

RESOLUCIÓN 1339/2024, DE 20 DE SEPTIEMBRE, DE LA DIRECTORA GENERAL DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LOS DESTINOS QUE SE OFERTAN EN LAS CATEGORÍAS/PUESTOS FUNCIONALES QUE HAN SIDO OBJETO DE CONVOCATORIA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL PAÍS VASCO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2020-2021-2022-ESTABILIZACIÓN.

PRIMERO. - Mediante la Resolución 1736/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, convocados en los años 2020/2021/2022/Estabilización. (BOPV nº 240 de 19 de diciembre de 2022).

La base 2 de la referida resolución establece que *“la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios objeto de esta convocatoria, la categoría y puesto funcional a los que pertenecen y, en su caso, la titulación requerida para su provisión, así como el perfil lingüístico, la fecha de preceptividad si la tuviera, y el resto de requisitos de conformidad con lo dispuesto en el Anexo I del Decreto 186/2005, de 19 de julio, que regula los puestos funcionales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, tanto del Bloque Concurso-Oposición como del Bloque Concurso, se hará una vez que queden determinadas las categorías objeto de la convocatoria, tras la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la Resolución adjudicación definitiva de destinos del ciclo en curso del Concurso de traslados abierto y permanente de Osakidetza-Servicio vasco de salud, y de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la Resolución de adjudicación definitiva de la OPE 2018-2019, ambas mediante Resolución del/la Directora/a General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a las que se le dará publicidad en la web de Osakidetza”*.

Mediante la Resolución 173/2024, de 5 de marzo, de la Directora General de Osakidetza Servicio vasco de salud, se establecen los criterios para la determinación de las plazas objeto de convocatoria en las distintas Ofertas Públicas de Empleo que se aprueben en Osakidetza-Servicio vasco de salud. (BOPV nº 64, de 2 de abril de 2024).

En el Boletín Oficial del País Vasco de 27 de diciembre de 2022 se ha efectuado la publicación de las siguientes convocatorias:

- RESOLUCIÓN 1745/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Médico/a (puesto funcional de Fac. Esp. Médico/a en Cirugía General y Aparato Digestivo) del grupo profesional de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1747/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de

Médico/a (puesto funcional de Fac. Esp. Médico/a Cirugía Plástica, Estética y Reparadora) del grupo profesional de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

- RESOLUCIÓN 1758/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Médico/a (puesto funcional de Fac. Esp. Médico/a Hospitalización a Domicilio) del grupo profesional de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1760/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Médico/a (puesto funcional de Fac. Esp. Médico/a Medicina Física y Rehabilitación) del grupo profesional de Facultativos/ as Médicos/as y Técnicos/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1765/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Médico/a (puesto funcional de Fac. Esp. Médico/a Nefrología) del grupo profesional de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1771/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Médico/a (puesto funcional de Fac. Esp. Médico/a Oftalmología) del grupo profesional de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1774/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Médico/a (puesto funcional de Fac. Esp. Médico/a Otorrinolaringología) del grupo profesional de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1775/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Médico/a del grupo profesional de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as, con destino en las Unidades de Pediatría de Atención Primaria de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

- RESOLUCIÓN 1776/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Médico/a (puesto funcional de Fac. Esp. Médico/a Pediatría Hospitalaria) del grupo profesional de Facultativos/ as Médicos/as y Técnicos/as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1778/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Médico/a (puesto funcional de Fac. Esp. Médico/a Psiquiatría Infantil) del grupo profesional de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1779/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Médico/a (puesto funcional de Fac. Esp. Médico/a Radiodiagnóstico) del grupo profesional de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1781/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Médico/a (puesto funcional de Fac. Esp. Médico/a UGS) del grupo profesional de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/ as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1784/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Analista Clínico/a (puesto funcional de Fac. Esp. Médico/a-Técnico/a Análisis Clínicos) del grupo profesional de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1793/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Odontólogo (puesto funcional de Fac. Técnico Odontólogo) del grupo profesional de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1797/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Titulado/a Superior Economista (puesto funcional de Técnico/a Superior Económico) del grupo profesional de Técnicos/as Superiores, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

- RESOLUCIÓN 1803/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Ingeniero/a Superior (puesto funcional de Técnico/a Superior Mantenimiento e Instalaciones) del grupo profesional de Técnicos/as Superiores, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1810/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a de Salud Laboral del grupo profesional de Diplomados/as Sanitarios/as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1811/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a de Salud Mental del grupo profesional de Diplomados/as Sanitarios/as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1813/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Matrán/a del grupo profesional de Diplomados/as Sanitarios/as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1814/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Terapeuta Ocupacional del grupo profesional de Diplomados/as Sanitarios/as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1821/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Trabajador/a Social del grupo profesional de Técnicos/as Medios con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1822/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Especialista Anatomía Patológica del grupo profesional de Técnicos/as Especialistas Sanitarios/as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

- RESOLUCIÓN 1825/2022, de 24 de noviembre, de la Directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría Técnico/a Especialista Documentación Sanitaria del grupo profesional de Técnicos/as Especialistas Sanitarios/as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1829/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría Técnico/a Especialista Radioterapia del grupo profesional de Técnicos/as Especialistas Sanitarios/as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1831/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Cocinero/a del grupo profesional de Técnicos/as Especialistas Profesionales, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1832/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Especialista Profesional (puesto funcional de Técnico/a Informática) del grupo profesional de Técnicos/ as Especialistas Profesionales, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1843/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Oficial/a (puesto funcional de Oficial/a Mantenimiento Carpintería) del grupo profesional de Técnicos/as Auxiliares Profesionales con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1844/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Oficial/a (puesto funcional de Oficial/a Mantenimiento Eléctrico/a) del grupo profesional de Técnicos/as Auxiliares Profesionales con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.
- RESOLUCIÓN 1846/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Oficial/a (puesto funcional de Oficial/a Mantenimiento Mecánico/a) del grupo profesional de Técnicos/as Auxiliares Profesionales con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

- RESOLUCIÓN 1848/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases específicas que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en la categoría de Oficial/a (puesto funcional de Oficial/a Mantenimiento Calefactor/a-Fontanero/a) del grupo profesional de Técnicos/as Auxiliares Profesionales con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Para la determinación de los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios en las citadas Categorías/Puestos Funcionales objeto de convocatoria y su publicidad, se viene a dictar la presente

RESOLUCIÓN:

Primero. - Determinar mediante los correspondientes anexos los destinos en las organizaciones de servicios sanitarios, incluyendo el perfil lingüístico y la fecha de preceptividad si la tuviera, de las convocatorias indicadas anteriormente.

Segundo. - Ordenar la publicación de la presente resolución en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Tercero.- De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, así como en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales de Osakidetza, contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza- Servicio vasco de salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en la web de Osakidetza.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de septiembre de 2024

SUSANA LÓPEZ ALTUNA

Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud

